

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 203 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jesús Lozano Ruiz, contra la empresa Edificaciones Navarro y Navarro 2005, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

**Providencia de la Magistrada-Juez su señoría ilustrísima  
doña Pilar Elena Sevilleja Luengo**

En Toledo a 8 de febrero de 2010.

Se nombra perito tasador de los bienes embargados en estos autos, a don Isidro Esquiroz Rodríguez a quien se le hará saber para que en el plazo de una audiencia comparezca ante este Juzgado a fin de aceptar y jurar el cargo.

Hágase saber su nombramiento a las partes, y en su caso a aquellos terceros que conste tengan derechos sobre los bienes a tasar, para que dentro del segundo día puedan designar otros por su parte, con la prevención de que si no lo hacen, se les tendrá por conformes con el nombrado.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma S.S.<sup>a</sup> Ilma.; doy fe.—Conforme: El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Edificaciones Navarro y Navarro 2005, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 30 de junio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º I.-7865*